

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Trece (13) de Marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024).

RADICACIÓN	70013153001 20210002000
DEMANDANTE	CLEMENTE DIAZGRANADOS SANDOVAL
DEMANDADO	CANOPY PLAYA BLANCA S.A.S.
TIPO DE PROCESO	PRUEBA EXTRAPROCESAL

El 15 de enero de 2024 el despacho se pronunció frente al recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto contra el auto de fecha 16 de agosto de 2023, firmándolo electrónicamente, pero no se incluyó en la plataforma de TYBA, por lo que, aunque jurídicamente existe la decisión, el actor no la conocía, por eso no ha podido ejercer su derecho a sentar su posición frente a ella.

Por tanto, a fin de no desconocer su existencia, pero para respetar el debido proceso, deberá subsanar la omisión, incluyéndose en la plataforma TYBA tanto este, como el que se omitiera oportunamente, pero teniendo como fecha a partir de la cual se contará su ejecutoria la del presente proveído.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed6c212adacd1df46eb08fa8f7d5d86b6eeae6c21b4064600b5cd1b2f65a5499**

Documento generado en 13/03/2024 12:02:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>